



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

TRIBUNAL DE OPOSICIONES AL CUERPO SUPERIOR DE
INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO

**OPOSICIÓN AL CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA
DEL ESTADO
SEGUNDO EJERCICIO**

(CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE 10 DE MAYO DE 2007, BOE DE 5 DE JUNIO)

20 DE OCTUBRE 2007

NOTAS INTRODUCTORIAS

1º El ejercicio consta de cinco supuestos o casos prácticos, sin ninguna relación entre sí.

2º Se deberá prescindir del efecto impositivo que se derive de las operaciones descritas en los distintos supuestos, excepto en el supuesto nº 4.

3º No se permite el uso de ningún material ni elemento de apoyo, salvo la máquina de calcular entregada por el tribunal.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

TRIBUNAL DE OPOSICIONES AL CUERPO SUPERIOR DE
INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO

SUPUESTO N° 1

La sociedad **SAMSA**, le facilita la siguiente información:

I. Balance de saldos al 31-12-2006, en unidades monetarias (u.m.)

CONCEPTOS	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES
Caja	100.000	
Inversiones financieras	300.000	
Clientes y efectos a cobrar	100.000	
Existencias	600.000	
Gastos pagados por adelantado	20.000	
Activo inmovilizado	5.000.000	
Proveedores y efectos a pagar		350.000
Gastos pendientes de pago		40.000
Provisión para insolvencias		30.000
Amortizaciones acumuladas		1.600.000
Capital (40.000 acciones)		4.000.000
Reservas		328.800
Ventas		3.300.000
Coste de ventas	2.240.000	
Gastos de personal y otros	1.291.600	
Gastos financieros	18.000	
Ingresos de inversiones financieras		20.800
TOTAL	9.669.600	9.669.600

II. Información complementaria, en u.m.

1. Las ventas incluyen 300.000 u.m. del producto de la venta de patentes. Estas fueron adquiridas por 250.000 u.m., cuyo importe, menos la amortización debidamente acumulada contra las mismas, 80.000 u.m. se incluyó en el coste de ventas.

2. Con objeto de contabilizar tantas transacciones como fuera posible correspondientes a 2006, la sociedad mantuvo abiertos sus diarios hasta mediados de enero de 2007. Como consecuencia de ello:

a) Cheques por 200.000 u.m. recibidos en enero en pago de compras de clientes en noviembre y diciembre se incluyeron en el diario de cobros.

b) Cheques por 150.000 u.m. emitidos en enero en pago de facturas de proveedores de diciembre se contabilizaron como transacciones de diciembre.

3. Las inversiones financieras consisten en:



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

TRIBUNAL DE OPOSICIONES AL CUERPO SUPERIOR DE
INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO

- a) El coste de una parcela de terreno adquirida el 10 de enero de 2006 para usarse como sitio para la futura expansión de la factoría (80.000 u.m.)
b) El coste de 2.600 acciones de SAMSA (220.000 u.m.)
Estas acciones se compraron en 2002 porque el precio se consideró barato.

4. Las existencias consisten en:

Materiales y suministros..... 200.000 u.m.
Productos terminados..... 400.000 u.m.

Los materiales y suministros se llevan al coste. Por simplificación, la sociedad ha llevado su inventario de productos terminados al 50 por 100 del precio de venta. Los inventarios anteriores habían sido llevados al coste. Se ha comprobado que el beneficio bruto sobre los productos es uniforme y ha permanecido así los dos últimos años.

5. La cuenta de Amortizaciones acumuladas ha sido analizada para el año como sigue, en u.m.:

	Edificios	Maquinaria y equipo	Patentes
Saldo al 31-12-2005	150.000	930.000	355.000
Dotaciones del año 2006	20.000	150.000	75.000
	170.000	1.080.000	430.000
Menos	----	----	80.000
Saldo al 31-12-2006	170.000	1.080.000	350.000

SE PIDE:

- A) Realizar los ajustes y asientos que estime conveniente, excluido el asiento de contabilización del Impuesto sobre Sociedades para que el Balance de situación de SAMSA a 31 de diciembre de 2006 refleje la realidad económica de la empresa, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados.
B) Indique el importe de pérdidas y ganancias antes de impuestos, del ejercicio 2006.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

TRIBUNAL DE OPOSICIONES AL CUERPO SUPERIOR DE
INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO

SUPUESTO N° 2

La sociedad **IRIASA**, que se dedica a la fabricación y venta de cosméticos, le facilita la siguiente información en unidades monetarias (u.m.):

I. La sociedad para su campaña de invierno, encarga a una agencia de publicidad un anuncio de televisión que se emitirá 30 veces en diciembre de 2006 y otras tantas en enero 2007. El coste de grabación del anuncio es de 18.931 u.m. y el coste de emisión de los anuncios es de 66.111 u.m.

El 15 de noviembre de 2006 se paga la grabación del anuncio y el 1 de diciembre de 2006 se paga su emisión.

II. Esta misma sociedad utiliza los servicios de un comisionista para comercializar sus productos en diferentes plazas. La comisión pactada es del 10 por 100 sobre el precio de venta. La sociedad ha puesto a disposición del comisionista un vehículo de la sociedad, pasando el comisionista nota de las facturas de gasolina y mantenimiento del vehículo que él va pagando.

El 31-10-2006, la sociedad remitió al comisionista determinadas mercancías, para su venta, valoradas, a precio de venta, en 12.020 u.m.

El 30-11-2006, el comisionista comunicó la venta de dicho género en las condiciones pactadas y pasó una nota de gastos de gasolina y mantenimiento del vehículo, que ascendía a 330 u.m. y 270 u.m., respectivamente.

SE PIDE:

Realizar los asientos que procedan, en relación a los apartados I y II anteriores, sin hacer referencia a ningún tipo de Impuesto.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

TRIBUNAL DE OPOSICIONES AL CUERPO SUPERIOR DE
INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO

SUPUESTO N° 3

La Sociedad “Cádiz S.A.” cuenta a 31/12/X1 con el siguiente balance de situación:

ACTIVO		PASIVO	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.000	Capital social	400.000
Inmovilizado material	450.000	Reserva legal	40.000
Existencias	60.000	Prima de emisión de acciones	200.000
Deudores	45.000	Pérdidas y ganancias	20.000
Inversiones financieras temporales	15.000	Obligaciones y bonos convertibles	55.000
Accionistas por desembolsos exigidos	45.000	Acreedores comerciales	100.000
Gastos por intereses diferidos negociables	5.000	Intereses del empréstito	750
Bancos	167.500	Provisión depreciación existencias	16.750
TOTAL	832.500	TOTAL	832.500

Entre otras, se realizaron las siguientes operaciones:

1. La cuenta “Accionistas por desembolsos exigidos” consta del 25% del valor nominal de la última ampliación de capital (única realizada con prima) que se suscribió al 200% y de la que se destinaron 1.000 acciones a una aportación no dineraria.
A 1/2/X2 el dividendo es atendido por todos los accionistas, salvo los poseedores de 1.000 títulos; puestos a la venta los oportunos duplicados, son suscritos por un nuevo accionista que desembolsa la cantidad necesaria para ponerse al mismo nivel que el resto de los accionistas. Se han pagado por gastos: 100 u.m.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

TRIBUNAL DE OPOSICIONES AL CUERPO SUPERIOR DE
INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO

2. El empréstito que figura en el balance de “Cádiz S.A.” fue emitido el 31 de octubre de X1 y consta de 5.000 obligaciones, emitidas al 100 por 100 y con una prima de reembolso del 10 por 100. La rentabilidad es del 9 por 100 nominal anual; dicha rentabilidad se pagará por semestres vencidos contados a partir de la fecha de emisión. El saneamiento de gastos se hará al final de cada año en función de los títulos amortizados.
La amortización de los títulos se realiza el 1 de julio y 1 de enero de cada año, por conversión de obligaciones en acciones, con las siguientes condiciones:
 - las obligaciones se valorarán al valor de reembolso,
 - las acciones de valor nominal de 10 u.m. se valorarán a 22 u.m. siendo la relación de canje de 2 obligaciones por 1 acción.Los años X3 y X4 se amortizarán 500 títulos cada plazo, comenzando en julio de X3. A 1 de julio del X5 la sociedad decide ampliar capital en la medida necesaria para convertir el resto de las obligaciones vivas.
3. A 31/10/X2 “Cádiz S.A.” solicita el último dividendo pasivo pendiente, que es atendido por todos los accionistas.
4. Con cargo a beneficios en el ejercicio X1, la empresa “Cádiz S.A.” acuerda a 31/12/X2 amortizar 2.000 acciones, las cuales se adquieren a los accionistas a un precio del 170 por 100 sobre el nominal

SE PIDE:

- Contabilizar las operaciones reseñadas en las sociedades “Cádiz S.A.” de los años x2, x3, x4 y x5.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

TRIBUNAL DE OPOSICIONES AL CUERPO SUPERIOR DE
INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO

SUPUESTO N° 4

Las sociedades **ALFA S.A** y **BETA S.A**, son residentes en territorio español, consistiendo su actividad principal en la promoción inmobiliaria de terrenos y la venta al por mayor de material eléctrico respectivamente.

La sociedad **ALFA** se fundó en el año X-2 con un capital social de 6.000.000 de euros, dividido en 600.000 acciones de 10 euros cada una de nominal, que fueron emitidas con una prima de emisión del 50%.

A la fecha de cierre de ejercicio del año X su balance presentaba un neto patrimonial de 11.000.000 de euros, de los cuales 2.000.000 de euros eran reservas generadas en su actividad.

Durante el ejercicio X+1 modifica su capital inicial realizando dos ampliaciones:

- a) la primera, el 1-3-X+1 emitiendo 100.000 acciones de 10 euros de nominal con una prima de emisión del 20%.
- b) La segunda, el 3-6-X+1 emitiendo 350.000 acciones de 10 euros a la par.

El 28-7-X+1, reparte un dividendo de 1 euro por acción.

En el ejercicio X+1 ha obtenido un resultado contable positivo de 950.000 euros, que destina a reservas.

Al cierre del ejercicio X+1, el valor teórico de la acción alcanza la cifra de 14,9 euros.

La sociedad **BETA** cuenta en su inmovilizado financiero con una participación en el capital social de ALFA. Asimismo BETA presenta al cierre del ejercicio X+1 la siguiente información relevante:

1º.- Un resultado contable positivo por importe de..... 275.000 euros.

2º.- En el resultado contable se incluye una pérdida patrimonial por importe de 2.520 euros, resultado de la venta el 30-12-X+1, del 50% de su participación en el capital de la sociedad ALFA.

La sociedad BETA adquirió, en el momento fundacional, una participación en la sociedad ALFA de 90.000 acciones.

Acude a la primera ampliación de capital suscribiendo las acciones que proporcionalmente le corresponden, y vende los derechos de suscripción de la segunda ampliación a un valor teórico de 2,476 euros.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

TRIBUNAL DE OPOSICIONES AL CUERPO SUPERIOR DE
INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO

El 30-12-X+1, vende el 50% de las acciones de la cartera de ALFA al valor teórico de 14,9 euros.

3ª.- La sociedad incorpora, en su declaración anual por el Impuesto sobre Sociedades del año X+1, una deducción por doble imposición económica de dividendos por importe de 53.379,38 euros.

4º.- Los saldos contables de las cuentas (430) y (440), presentan a 31-12-X+1, la siguiente información:

- Clientes 4.000.000 euros.-
- Deudores.....500.000 euros.-

De la información y antecedentes contables de dichas cuentas se tiene la siguiente información:

- En el año X, venció un crédito con un cliente por importe de 200.000 euros, sin que en dicho ejercicio se hiciera dotación alguna a la provisión por insolvencias. Dicho saldo, todavía subsiste como pendiente de cobro a 31-12-X+1.
- Un Ayuntamiento, debe desde 1-2-X+1, la cantidad de 110.000 euros.
- Tiene un crédito pendiente de cobrar con la empresa ALFA por importe de 100.000 euros, cuyo vencimiento se produjo en febrero de X+1. BETA posee el 15% de la sociedad ALFA.
- En el año X, se efectuó una dotación a la provisión por insolvencias por importe de 40.000 euros por un cliente que estaba en suspensión de pagos. El 30-6-X+1 se acuerda conceder un aplazamiento del pago hasta el 30-6-X+3.
- En el mes de julio de X+1, se ha reclamado judicialmente un crédito por importe de 150.000 euros.
- La sociedad tiene concertado un seguro de riesgo para el cobro de clientes hasta un valor de 100.000 euros por cliente.

5º.- Las retenciones soportadas y pagos fraccionados realizados, ascienden a 19.371 euros.

6º.- Las cantidades pendientes de deducción del ejercicio anterior, ascienden a 6.940 euros.

SE PIDE:

Partiendo del resultado contable en la sociedad **BETA S.A.**, efectuar justificándolos, los ajustes contables que en su caso procedan, así como las anotaciones contables correspondientes para la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y la cantidad a ingresar en el ejercicio X+1.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

TRIBUNAL DE OPOSICIONES AL CUERPO SUPERIOR DE
INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO

SUPUESTO N° 5

El señor Cifuentes ha obtenido un préstamo de 100.000 euros amortizable mediante entregas constantes anuales a los siguientes tipos de interés: tres primeros años, al 8%; tres años siguientes, al 10%; cuatro últimos años, al 12%.

SE PIDE:

- 1) El importe de la anualidad que debe pagar cada año.
- 2) La cuota de interés correspondiente a la quinta anualidad.
- 3) El capital amortizado después de pagar la séptima anualidad.
- 4) Confeccionar el cuadro de amortización del préstamo.